



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 248.-

REF. : Cometido Sr. Concejal
Fernando Caicheo Muñoz Ciudad de Punta
Arenas.-

PUERTO WILLIAMS, 14 MAYO 2015

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 926 de fecha 15/12/2013, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015;
- El memorándum interno N° 744 de fecha 29.12.2014 de Alcaldía a Secretario Municipal, solicitando decretar lo que indica.
- La solicitud del Concejal Ingresada por Partes según Providencia N° 445/61 solicitando Cometido Concejal, a reuniones con SERVIU y Bienes Nacionales para tratar el temas varios
- Memorandum del Alcalde (s) autorizando el cometido concejal.

D E C R E T O :

1° **EL COMETIDO** específico del Sr. Concejal de la Comuna de Cabo de Hornos que indica;

Concejal	Rut
FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	8 704 701-7

Desde el día 19 al 22 de mayo 2015, quien asistirá a unas reuniones con SERVIU y Bienes Nacionales, por encargo del Alcalde (S), de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**.

2° **Procédase** por el Departamento de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático, una cantidad no superior a la que le corresponde a la Alcaldesa de Cabo de Hornos; al Sr. Concejal **Fernando Caicheo Muñoz**, por día completo de \$ 50.578, y un día parcial de \$ 20.231 por los 5 días en que se encuentre en territorio nacional, lo que corresponde a un total de \$ 171.965- (Ciento setenta y un mil novecientos sesenta y cinco pesos).

3° **Procédase**, por parte de Adquisiciones, de la compra del Pasaje Aéreo que incurra el Concejal.

4° Procédase por parte del Departamento de Finanzas Municipales a la devolución de los gastos de movilización en que incurran el Sr. concejal **CAICHEO MUÑOZ**, los que deberán acreditarse debidamente, una vez visados por la Unidad de Control, proceder a pagarse a Finanzas Municipales.

5° Impútese el gasto total que signifique el cometido del Sr. Concejal **CAICHEO MUÑOZ**, bajo el ítem N° 114.03.08, "Viáticos Anticipo Concejales" correspondiente al Presupuestario Municipal 2015, una vez que estos sean rendidos.

6° Procédase, por parte del Sr. concejal **CAICHEO**, a entregar un informe del Comedido de Servicio, en la próxima Sesión de Concejo Municipal a la cual asistan, entregando una copia al Secretario Municipal, además deberá realizar una exposición de su cometido informando los gastos del cometido.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.


Mirna Álvarez Bustamante
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Jaime Fernández Alarcón
JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

JA / USP / Se / mob

Distribución:

1. Concejal CAICHEO MUÑOZ
2. Sr. Jefe Depto. de Administración y Finanzas;
3. Adquisiciones
4. Hoja de vida del Concejal
5. Archivo ✓



C A B O

D E

H O R N O S

Municipalidad
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDIA

PROVIDENCIA N° 445/61

FECHA: 13 MAYO 2015

DESTINAR A:

ALCALDÍA ASESORA EDUCACIÓN GABINETE CONTADORA EDUCACION ADMUN

ADQUISICIONES SECMUN DOM SECLAM CONTROL DAF DDC JUZGADO TRANSITO PERSONAL

SOCIAL

AMBIENTAL

OBSERVACIONES

PARA

FECHA DE RESPUESTA CON COPIA A :

ARCHIVO DE ANTECEDENTES

CONOCIMIENTO

INFORMAR AL RESPECTO

PROCEDER A LO SOLICITADO

RESPONDER PARA MI FIRMA

COLOCAR EN AGENDA

URGENTE

SI

NO



ALCALDE(S)

DEPARTAMENTO

FECHA

Se acompaña respuesta en:

Ord. N°
Memo N°

JEFE DEL DEPTO.



Puerto Williams, 14 Mayo 2015

MEMORANDUM N° 274

DE: ALCALDE(S) I. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNO
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON

A: SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DOÑA MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

Por medio del presente solicito a Ud. Decretar cometido Concejal para el Sr. Concejal Fernando Caicheo Muñoz, RUT 8.704.703-2 a la ciudad de Punta Arenas, entre los días 19 y 22 de mayo del presente año, quien asistirá a jornadas de reuniones en SERVIU Magallanes y Bienes Nacionales.

Cabe Señalar que los pasajes fueron adquiridos por el Concejal Caicheo.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



Jaime Fernandez Alarcon
JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE(S)
IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

FA/vag
DISTRIBUCIÓN:
1. Secmun(S)
2. Alcaldía